

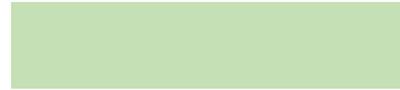
# Escuela del Ministerio Público de Panamá

Boletín Informativo  
Año 2 – Número 3 – Marzo 2018

Escuela del Ministerio Público  
Dra. Clara González de Behringer



"Promoción humana al servicio de la justicia y la cultura de paz"



Aplicación de la Ley Penal Subrogados penales Blanqueo de Capitales

Delitos Sexuales Actos delictivos que afectan a la Mujer Ciberdelitos

Delitos contra el Ambiente Delitos contra la Fe Pública

Delitos cometidos con Cheques y Tarjetas de Crédito

Técnicas Especiales de Investigación

Hurto, estafa y apropiación indebida Jurisdicción Penal de Adolescentes

Organización y distribución del tiempo de trabajo Derechos Humanos Recursos SPA

# Aplicación de la Ley Penal

La aplicación de la Ley Penal (en el tiempo, en el espacio territorial y a las personas) fue analizado en el curso dictado en la Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer el día 2 de marzo de 2018, en la ciudad de Panamá, el cual estuvo dirigido a 30 colaboradores del Ministerio Público.

Durante la jornada se hizo énfasis en la importancia de conocer estos temas a profundidad con el propósito de definir competencias entre países, identificar cuándo corresponde aplicar determinada norma (la que regía al momento del hecho o aquella que existe al momento de la decisión del caso), así como para evitar errores de procedimiento.



Entre los aspectos más destacados de la jornada matutina estuvieron retroactividad de la ley penal por favorabilidad, aplicación de las convenciones y tratados que regulan lo relacionado con el Derecho de Mar, uso del espacio aéreo y abanderamiento de naves.

Con posterioridad se desarrolló el contenido del Estatuto de la Corte Penal Internacional, mejor conocido como Estatuto de Roma, como instrumento que regula el funcionamiento del tribunal internacional instituido para juzgar crímenes de lesa humanidad en caso de que el país de ocurrencia del suceso no tenga la capacidad o recursos para hacerlo.



De igual forma se abordó lo relacionado con la aplicación de la ley penal a las personas e inmunidad de jurisdicción.

El evento concluyó con un taller de casos prácticos en el cual ante situaciones distintas los participantes dieron solución con fundamento a las normas del Código Penal, Código Procesal Penal y Derecho Internacional.



# Galería Fotográfica



# Subrogados Penales



Durante los días 1 y 2 de marzo de 2018, la Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer realizó el curso sobre Subrogados Penales en la sede de la Fiscalía Regional de la provincia de Colón, el cual fue inaugurado por el Fiscal Superior, Javier Caraballo.

La actividad académica fue propicia para repasar aspectos relacionados con las generalidades de los subrogados penales, el alcance de las Reglas de Tokio, así como para profundizar en las labores a cargo de los Fiscales y Jueces de Cumplimiento en el Sistema Penal Acusatorio.

Una amplia gama de facilitadores de experiencia, entre los que destacan jueces, magistrados y fiscales contribuyeron con el exitoso desarrollo de la actividad que culminó con un taller y simulación enfocado en la sustentación de situaciones relacionadas con reemplazo de pena de prisión por días multa, trabajo comunitario, concesión de libertad vigilada y prisión domiciliaria.



# Galería Fotográfica



# Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo



La Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer, comprometida con la capacitación constante de los funcionarios de la institución, inauguró el 6 de marzo de 2018, el curso Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo con la participación de funcionarios del Primer y Cuarto Distrito Judicial de la República de Panamá.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la directora de la Escuela, Delia De Castro, quien destacó la importancia de estas capacitaciones para el crecimiento profesional de los funcionarios y agregó que de esta manera se adquieren herramientas adicionales para afrontar los desafíos que se puedan presentar en las investigaciones por dichos tipos delictivos.



La capacitación se dictó por dos días y contó con la participación de facilitadores como Octavio Nicolau y Mahmad Daud de la Fiscalía Segunda contra la Delincuencia Organizada; Jorge Villalba, Analista Financiero; Adecio Mojica, Fiscal Anticorrupción, Delia De Castro, Directora de la Escuela del Ministerio Público y Ricardo Muñoz de la Unidad Especializada en Delitos de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo

Entre los temas desarrollados estuvieron Prevención del Blanqueo de Capitales y sus novedades de conformidad con la Ley 23 de 2005, Análisis Forense en materia de Blanqueo de Capitales, el Blanqueo de Capitales en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, ¿Qué es el terrorismo y en qué consiste el Financiamiento del Terrorismo?.

La actividad incluyó también el análisis de un documental sobre el Blanqueo de Capitales procedente de delitos relacionados con Drogas y la ruta del dinero, lo que generó los más interesantes comentarios de los participantes sobre aspectos relacionados al impacto económico de estas actividades, mecanismos que utilizan las organizaciones criminales para mover el dinero, responsabilidad penal de las personas jurídicas y el rol de los oficiales de cumplimiento en el sistema financiero.

# Galería Fotográfica



# Delitos Sexuales



En el marco de la conmemoración del mes de la Mujer, la Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer realizó un curso sobre Delitos Sexuales en la sede de la Fiscalía Regional de Panamá Oeste los días 6 y 7 de marzo de 2018.

Esta jornada fue inaugurada por la Fiscal Superior encargada, Dayra Botello, quien destacó la relevancia de la realización de esta actividad en Panamá Oeste y agradeció la oportunidad de ser parte de este esfuerzo institucional en la materia.

Entre los expositores estuvieron Jennifer Delgado Urueta, Directora de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, quién explicó de forma muy clara el proceso de socialización como elemento que influye en este tipo de delitos. Hizo referencia a que históricamente las mujeres han sido víctimas de violencia de género bajo la concepción que aún pervive en ciertos espacios, de que los hombres tienen el derecho de invadir el espacio de las mujeres, lo cual es incorrecto. En su intervención instó a las participantes a ser entes de cambio y procurar educar desde nuestras casas a hijos e hijas en igualdad y respeto mutuo, de forma que en el futuro podamos contar con un país más justo, donde se respeten los derechos de la mitad de la población, las mujeres.

Por su parte la Dra. Vera Varela, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, indicó que los delitos sexuales son un tema de salud pública. Explicó además la importancia que tiene una buena atención a las víctimas de esta clase de delitos y el proceso a seguir para solicitar una evaluación médico forense.

También nos acompañó Itzel Navarro de SEPROVIT, quien se refirió a la importancia de los Protocolos de Atención a las Víctimas de estos delitos y al uso de la Cámara de Gessel, que es una herramienta que ayuda a no revictimizar a las personas afectadas, sobre todo cuando se trata de niños, niñas y adolescentes. De igual manera lo hizo Everfrans Broce quien se enfocó en la valoración del testimonio de la víctima.

Las fiscales Anilú Batista, Tania Saavedra, Dayra Botello y Katya Melendez, explicaron diferentes aspectos de la normativa que rige las conductas delictivas de naturaleza sexual y compartieron sus experiencias en la investigación y juzgamiento de este tipo de casos con un acompañamiento de contenido práctico.

Cabe destacar que, de conformidad con la Organización de las Naciones Unidas, el enfoque de la lucha por los derechos de las mujeres este año se centra en las mujeres rurales.

# Galería fotográfica



# Actos Delictivos que afectan a la Mujer



La Escuela del Ministerio Público, Dra. Clara González de Behringer, realizó el día 8 de marzo de 2018, el curso “Delitos que Afectan a la Mujer”, con la participación de funcionarios de las Fiscalías Regionales de Colón, San Miguelito, Panamá Oeste y Fiscalía Metropolitana, en conmemoración al Día Internacional de la Mujer.

El objetivo primordial de la actividad académica estuvo centrado en analizar distintas formas de violencia contra la mujer, con énfasis en el femicidio como violencia extrema ejercida por los hombres contra las mujeres, con resultado de muerte inmediata o diferida dentro de un contexto de violencia familiar, sexual o de discriminación, por el solo hecho de ser mujer.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la Fiscal Superior de Descarga de Homicidios y Femicidios, Geomara Guerra Miranda, quien recalcó la importancia de esta actividad, ya que los funcionarios que trabajan de manera directa e indirecta, en investigaciones relacionadas con delitos que afectan a la mujer, deben ser sensibilizados en la materia, para que los resultados sean lo más certeros posible de forma tal que permitan hacerle justicia a las víctimas y sus familiares.

La Fiscal Superior fue además la primera ponente del evento y en su oportunidad hizo énfasis en el concepto de femicidio, fundamentos, características, diferencia entre ese concepto y el feminicidio, así como experiencias concretas en los casos que se investigan en el marco de la existencia de la Ley 82 de 24 de octubre de 2013, que adoptó medidas de prevención contra la violencia en las mujeres y reformó el Código Penal para tipificar el femicidio y sancionar los hechos de violencia contra la mujer.

Otros de los temas abordados en la jornada fueron: “Experiencias con la aplicación de la guía para recepción de denuncias en casos de violencia doméstica. ¿Cómo imputar en casos de violencia psicológica sin evaluación previa?”, desarrollado por José Chin Castillo, Fiscal Jefe de la Sección de Familia de la Fiscalía Regional de Panamá Oeste; Análisis del delito de acoso en sus distintas manifestaciones y violencia psicológica, por Ricardo González, Fiscal de Circuito – Coordinador Jurídico de la OISPA; Experiencias en la persecución de delitos sexuales, aborto legal y acuerdos de pena por Janina Muñoz de Aparicio, Fiscal Superior Coordinadora de la Sección de Decisión y Litigación Temprana de la Fiscalía Metropolitana, mientras que las reflexiones finales estuvieron a cargo de la Directora de la Escuela del Ministerio Público, Delia De Castro.

# Galería fotográfica



# Ciberdelitos



El pasado 7 de marzo, en la nueva sede de la Fiscalía Regional de Colón y Guna Yala se realizó el seminario “Introducción en Delitos Informáticos y Prueba Digital”, donde participaron funcionarios de la Costa Atlántica, así como de Panamá y Coclé.

El acto de inauguración estuvo a cargo del Fiscal Superior de la provincia de Colón y Guna Yala, Javier Caraballo, quien resaltó la importancia de una capacitación constante que se enfoque en hechos delictivos que inciden en la actualidad, así como el de desarrollar competencias que faciliten el manejo de medios tecnológicos utilizados para delinquir.

Para el desarrollo de esta actividad académica se contó con la facilitadora internacional Bertha Nallely Loya Marín, Jefa Adjunta de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) de El Salvador y Coordinadora Regional del Programa Global de Ciberdelito para Centroamérica y el Caribe, quien explicó los tipos de web que existen en el mundo, y cuáles son los utilizados para actividades ilícitas; además de los elementos básicos necesarios para una eficiente investigación que involucre tecnologías de la información.

Como facilitadora nacional intervino Carmen De Gracia de la Fiscalía Superior Especializada en Propiedad Intelectual y Seguridad Informática, quien se refirió a las incidencias de los delitos informáticos conforme a la legislación panameña.



# Galería fotográfica



# Delitos Ambientales



De manera exitosa se ejecuta el Plan de Capacitación de la Escuela del Ministerio Público, Dra. Clara González de Behringer. En esta oportunidad se desarrolló del 14 al 15 de marzo de 2018, el curso denominado Delitos contra el Ambiente, con el propósito de abordar de forma integral las conductas constitutivas de faltas y delitos ambientales, así como evaluar en forma general la actualidad del medio ambiente y las acciones emprendidas para su protección.

El acto de inauguración contó con la participación del Fiscal Superior, Coordinador de la Sección de Investigación y Seguimiento de Causas, de la Fiscalía Metropolitana, Lcdo. Orison Cogley, quien destacó la importancia de estos espacios de capacitación sobre temas ambientales, que tienen como propósito el estudio de las herramientas técnicas y jurídicas para la investigación de estas conductas delictivas, así como sensibilizar a los colaboradores de la institución sobre las medidas de protección del medio ambiente.

Destacados expertos en la materia ofrecieron su tiempo y conocimientos en esta Jornada, donde se abordaron, entre algunos temas: ¿Por qué proteger el ambiente?; Derechos Humanos y Medio Ambiente; Faltas ambientales y procedimiento administrativo; Delitos Ambientales tipificados en el Código Penal; Responsabilidad penal de la persona jurídica por delito contra el ambiente; entre otros temas de interés.

Como aspecto relevante de la capacitación, se incorporó el papel fundamental que desarrollan las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en la protección del ambiente y la cooperación que ofrecen a través de alianzas para la investigación y tratamiento de estas conductas.

# Galería fotográfica



# Delitos contra la Fe Pública



Con la participación de funcionarios de las sedes regionales del Ministerio Público ubicadas en Panamá, Panamá Oeste, San Miguelito y Colón se realizó los días 27 y 28 de marzo de 2018 el Curso sobre Delitos contra la Fe Pública.

La inauguración de la actividad estuvo a cargo del Fiscal Superior Coordinador de la Sección de Atención Primaria de la Fiscalía Metropolitana, Julio Villarreal.

Entre los temas abordados estuvieron el funcionamiento de las sociedades anónimas y de las fundaciones de interés privado por ser algunos de los instrumentos mercantiles más utilizados en el país. De igual manera se abordó lo relacionado con el funcionamiento de la actividad notarial en Panamá, declaraciones, actos y contratos que requieren de fe pública notarial y responsabilidades que atañen a los notarios por el ejercicio de sus funciones.

En cuanto al funcionamiento del Registro Público fue propicia la ocasión para conocer los principios registrales de titulación auténtica, rogación, prioridad (de rango), legalidad, consentimiento, tracto sucesivo, especialidad, inscripción y publicidad que orientan la labor de la institución, así como los requisitos que se verifican al momento de registrar sociedades anónimas y fundaciones de interés privado, lo cual fue explicado por la Subdirectora del Registro Público, licenciada Gisel Olmedo.

En adición fueron explicados aspectos relacionados con los delitos contra la Fe Pública en el Código Penal y la diversidad de peritajes que se realizan en la materia para contribuir a la determinación de la existencia o no de un determinado delito.

Durante la actividad contamos entre los expositores con fiscales de la institución y peritos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses que contribuyeron a que los participantes obtuvieran información actualizada sobre las tipologías que afectan la fe pública y el tráfico mercantil.

# Galería fotográfica



# Delitos cometidos con Cheques y Tarjetas de Crédito



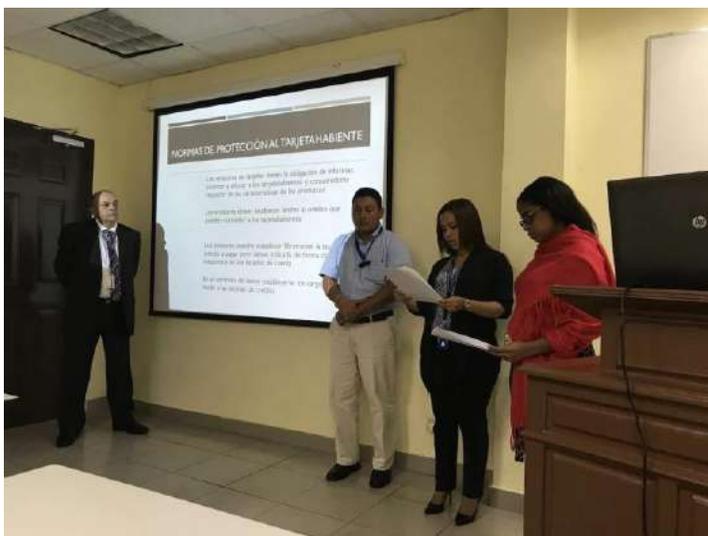
La Escuela del Ministerio Público realizó el 20 de marzo el curso denominado Delitos cometidos con Cheques y Tarjetas de Crédito, con el propósito de abordar aspectos relacionados con dichas conductas delictivas, así como con instrumentos legales complementarios, entre los que destacan: los Acuerdos No. 001-2014 y 10-2014 sobre Estandarización de Cheques emitidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá; la Ley 81 de 31 de diciembre de 2009, que tutela los derechos de los usuarios de las tarjetas de crédito y otras tarjetas de financiamiento y la Ley 42 de 8 de noviembre de 1984, por la cual se regulan las expresiones “y”, “y/o” y “o” en las cuentas bancarias de depósitos de dinero a nombre de dos o más personas y se dictan otras disposiciones.

La actividad se desarrolló con un formato académico que permitió el intercambio entre facilitadores y participantes, así como la presentación experiencias concretas relacionadas con los distintos temas abordados.

Se discutieron los desafíos que presentan este tipo de investigaciones en el Sistema Penal Acusatorio, los criterios jurisprudenciales existentes sobre la configuración de las conductas, así como la relevancia de profundizar en el contenido de cada figura mercantil cuando se proceda a la investigación de este tipo de delitos.



# Galería fotográfica



# Técnicas Especiales de Investigación



Los días 22 y 23 de marzo, se realizó en la sede de la Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer, un curso sobre Técnicas Especiales de Investigación que tuvo como propósito abordar aspectos relacionados con aquellas herramientas con las que cuenta el Ministerio Público para perseguir acciones relacionadas con la delincuencia organizada en el ámbito nacional e internacional.

El evento académico fue inaugurado por el licenciado Ricaurte González, Fiscal Superior Especializado contra la Delincuencia Organizada.

Operaciones encubiertas, seguimiento y vigilancia, compras controladas, entregas vigiladas e intervención de comunicaciones telefónicas fueron los temas desarrollados el primer día de actividad, con la participación de facilitadores institucionales expertos en la materia.

Durante el segundo día la temática incluyó aspectos relacionados con la reserva de las investigaciones, calificación de caso complejo de conformidad con la Ley 121 de 2013, acuerdos de colaboración eficaz, protección de víctimas y testigos en casos de delincuencia organizada con especial referencia a la trata de personas, así como los principales aspectos que deben considerarse para requerir asistencia jurídica internacional en materia penal de manera efectiva.

El curso se caracterizó por la multiplicidad de interrogantes que fueron formuladas por los participantes y absueltas por los facilitadores con referencia a situaciones prácticas.

# Galería fotográfica



# Hurto, Estafa y Apropiación Indebida



Los días 20 y 21 de marzo, funcionarios del Ministerio Público se reunieron en la provincia de Chiriquí para debatir y profundizar en materia de delitos de hurto, estafa, apropiación indebida y los aspectos que distinguen cada una de estas conductas delictivas, orientados por facilitadores institucionales.

Este tema forma parte del Plan Semestral de Capacitación de la Escuela del Ministerio Público, ideado con el interés de dar un giro a las actividades académicas hacia aspectos sustantivos como complemento de los temas procesales que se venían abordando desde la reforma procesal penal.

El programa incluyó la revisión de las características que rodean los delitos patrimoniales, las principales modalidades del hurto agravado con énfasis en los delitos de hurto pecuario, de vehículos y accesorios, así como las diversas modalidades de los delitos de estafa, pues son los que presentan mayor incidencia estadística.

La actividad además contó con el tradicional complemento práctico mediante el análisis de casos y pronunciamientos judiciales que se han proferido sobre la materia.



# Galería fotográfica



# Jurisdicción Penal de Adolescentes



Los días 26, 27 y 28 de marzo la Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer realizó una “Jornada de Formación en materia de Jurisdicción Penal de Adolescentes”, que contó con la participación del Secretario General del MP, Rolando Rodríguez, en representación de la Procuradora General de la Nación, Kenia I. Porcell D. en el acto de inauguración.

Participantes a nivel nacional que laboran en esta área de especialidad participaron de la actividad, así como funcionarios de la Policía Nacional y la Dirección de Investigación Judicial que laboran realizando investigaciones en la jurisdicción especial.

El programa abarcó desde los fundamentos de la jurisdicción, pasando por el complemento de los convenios internacionales hasta el recurso de casación que puede ser interpuesto ante sentencias desfavorables a los derechos de los adolescentes.



# Galería fotográfica



# Organización y Distribución del Tiempo de Trabajo



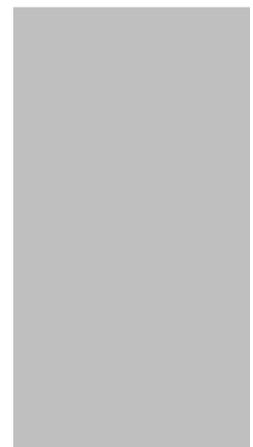
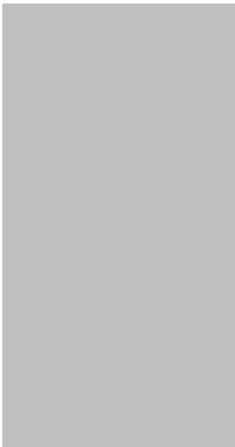
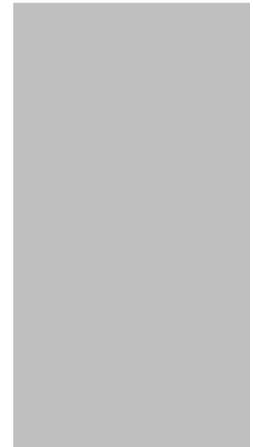
Teniendo presente que uno de los aspectos más relevantes para realizar un trabajo efectivo, oportuno y de impacto para la ciudadanía es la selección adecuada de prioridades, se realizó en la en la Fiscalía Regional de Panamá Oeste, los días 27 y 28 de marzo el curso “Organización y Distribución del Tiempo de Trabajo”, bajo la gestión de la Escuela del Ministerio Público.

Durante la inauguración se contó con la presencia de la licenciada Dayra Botello, Fiscal Superior a cargo de la Fiscalía Regional, quien incentivó a los participantes a aprovechar la actividad académica.

Como facilitadores participaron el licenciado Juan José Vega y el licenciado Armando Prado de la Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio (OISPA) de la Procuraduría General de la Nación, así como el licenciado Luis Arias de la Oficina de Desarrollo organizacional de la institución, quienes abordaron temas dirigidos a optimizar el tiempo de trabajo dentro de la organización, definieron cómo establecer metas y objetivos relacionados con el uso del tiempo, cómo establecer indicadores de mejoramiento, planear y organizar por franjas de tiempo, además de establecer las diferencias entre lo urgente y lo importante.



# Galería fotográfica



# Derechos Humanos



Los días 27 y 28 de marzo de 2018, en la sede de la Escuela del Ministerio Público se realizó un curso sobre Derechos Humanos.

La actividad tuvo como fin sensibilizar a los funcionarios sobre la relevancia de los Derechos Humanos y la importancia que tiene brindar un trato digno a las personas que llegan a la institución en términos generales y especialmente aquellas que se presentan en rol de víctimas o de imputados.

En la jornada participaron facilitadores institucionales que forman parte del programa de Formación de Formadores en esta materia, certificados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos.

La Fiscal Anticorrupción, Vielka Gisela Broce, quien fue nominada este año al Premio de Mujer Destacada del Año por la Defensoría del Pueblo, fue la encargada de ofrecer las palabras de bienvenida a este curso.

Broce hizo un recuento del nacimiento de los Derechos Humanos e instó a los participantes a que apliquen los conocimientos que adquieran en sus labores diarias.

Entre los temas abordados estuvieron: Generalidades de los Derechos Humanos, Derechos Humanos de las Mujeres, Sistema Universal de Derechos Humanos, Sistema Interamericano de Derechos Humanos, Garantías Judiciales en la Convención Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José, Diferentes Pueblos Indígenas en la República de Panamá y Legislación panameña en materia indígena: marco internacional (Convenios y Tratados, Convenios 107 y 169 de Naciones Unidas sobre pueblos indígenas), constitucional, legal y derecho consuetudinario indígena basado en usos, tradiciones, costumbres y cultura.

# Galería fotográfica



# Los Recursos en el Sistema Penal Acusatorio



La Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer trasladó sus actividades hasta la provincia de Darién para realizar los días 1 y 2 de marzo el curso denominado “Los Recursos en el Sistema Penal Acusatorio”, el cual fue inaugurado por la Fiscal Superior, Janeth Rovetto Miranda.

Durante el desarrollo de la actividad académica los fiscales participantes pudieron profundizar en aspectos puntuales relacionados con los recursos de reconsideración, de hecho, apelación, anulación, casación y revisión con un enfoque hacia la litigación.

Los participantes quedaron complacidos con las conferencias y sobre todo con el enfoque práctico que se le dio al revisar experiencias que se presentan en los tribunales, análisis de normas jurídicas aplicables y de la jurisprudencia más reciente en la materia.



# Galería fotográfica



# Cursos Virtuales sobre Sistema Penal Acusatorio

Generalidades del Sistema Penal Acusatorio

Habilidades Gerenciales para la Aplicación del SPA

Fase de Investigación

Fase Intermedia

Fase de Juicio Oral

Fase de Cumplimiento

Cadena de Custodia

Mecanismos de Terminación Anticipada de Procesos

Recursos

Simuladores para practicar el nuevo rol

Para inscripciones escribir a [david.rodriguez@procuraduria.gob.pa](mailto:david.rodriguez@procuraduria.gob.pa)

# Estadísticas mensuales de Capacitación

15

• Cursos

341

• Cantidad de personas que participaron

235 mujeres  
106 hombres

• Distribución por sexo

I y IV

• Distritos beneficiadas con los cursos

335 del área fiscal  
6 administrativos

• Distribución por área de trabajo



## Escuela del Ministerio Público Dra. Clara González de Behringer

### Próximas actividades:

- Gestión por Objetivos
- Técnicas de Asertividad y Manejo de Conflictos
- Responsabilidad Civil Derivada del Delito
- Estándares Interamericanos en Materia de Plazos Procesales
- Herramientas tecnológicas para el puesto de trabajo
- Atención al usuario
- Delitos contra la Administración Pública
- Delitos relacionados con Drogas
- Delincuencia Organizada
- Delitos contra la Propiedad Intelectual de los Pueblos Indígenas
- Conversatorio sobre temas civiles

**Diseño y Edición: Equipo de la EMP**